



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	09/01/09
HORA	9:39 am
FIRMA	<i>[Firma]</i>

ACTA NÚMERO 353/2008.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), siendo las diez horas cincuenta minutos de la mañana (10:50 a. m.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- a) **CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 114/2008 DE FECHA 29-12-08**, relativo a la compra de 175 Lectores de Firmas HHP tt1500, 85 Lectores de Huellas y 241 KIT de Cámara, para ser utilizados en el Proyecto de Captura de Datos Biométricos.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 114/2008 de fecha 29 de diciembre del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 114-2008. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las once y treinta minutos de la mañana (11:30 a. m.) del día veintinueve (29) del mes de diciembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 4861, relativo a la compra de 175 LECTORES DE FIRMAS HHP TT1500, 85 LECTORES DE HUELLAS y 241 KIT DE CAMARA, a ser utilizados en el Proyecto de Captura de Datos Biométricos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el 19 del mes de diciembre del año 2008, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 175 lectores de firmas HHP TT1500, 85 lectores de huellas y 241 kit de cámara, los cuales serán usados en el Proyecto de Captura de Datos Biométricos.

VISTO: El oficio DNI-08-11-119, de fecha 20 de noviembre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García, Administrador General de Informática, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobada, en la cual le solicita la autorización para comprar 175 lectores de firmas, 85 lectores de huellas, y 250 kit de cámaras, los cuales serán usados en el Proyecto de Captura de Biométricos de los Centros de Cedulación, Dependencias de la JCE y las Unidades Móviles del Proyecto.

VISTA: La comunicación OCA No. 7064/08, de fecha 28 del mes de noviembre del año 2008, del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la cual le comunica que en sesión celebrada en fecha 27 de noviembre del 2008, (Acta No. 321/2008), resolvió entre otros asuntos, aprobar la compra de 175 lectores de firmas, 85 lectores de huellas y 250 kit de Cámara, los cuales serán usados en las Unidades Móviles del Proyecto de Captura de Biométricos.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 7062/08, de fecha 28 del mes de noviembre del año 2008, del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la cual le comunica que en sesión celebrada en fecha 27 de noviembre del 2008, (Acta No. 321/2008), resolvió entre otros asuntos, aprobar la compra de nueve (9) Cámara fotográficas por adelantado, de las 250 solicitada mediante el oficio DNI-08-11-119.

VISTA: La copia del Oficio DNI-08-11-149, de fecha 26 del mes de noviembre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García, Administrador General de Informática y el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Director de Informática, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, en el cual le solicita autorizar con carácter de urgencia, la compra con antelación de 9 cámaras, las cuales forman parte de las 250 solicitadas en la comunicación DNI-08-11-119, de fecha 20 de noviembre del 2008. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No.2008-2153).

VISTO: El requerimiento No. SC-00004605, de fecha 2 del mes de diciembre del año 2008, del Lic. Daniel Ant. Aybar Núñez, Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los equipos.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 15 del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008), del Lic. Jorge Manuel Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, dirigida a las empresas: METROTEC, CECOMSA, COMPUTOMSA, IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A., SAND DATA RED, AVL TECH, S. A., GALAXIA COMPUTER, OMEGA TECH, UNITEC DOMINICANA, IMPORTADORA DOPEL, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO), SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., SERVINETWORK-COM3, MAGYCORP, S. A., COMPUSOLUCIONES, SNMP NETWORK, XOLUTIVA, UNIVERSAL DE COMPUTOS, JOLUMA, ADVANCED COMPUTECH, CUBIX, PRODACOM, y CENTRO DE SOPORTE TECNICO Y COMUNICACIONES, S. A. (CESTEC), invitándoles para que presenten cotizaciones, con carácter de urgencia, de los artículos objetos del

presente procedimiento, a la vez que informa sobre las características técnicas que se deben cumplir los mismos.

VISTA: El Acta No. 274/2008 de fecha 30 del mes de septiembre del año 2008, de la Cámara Administrativa, en la que se declara de urgencia la adquisición de los mobiliarios, materiales y equipos (software y hardware) que serán utilizados en el local que alojará las oficina de la Unidad de Declaraciones Tardías, el Proyecto de Incorporación de Datos Biométricos del Ciudadano y su Integración con el Acta y la Cédula de Identidad y Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 19 del mes de diciembre del año dos mil ocho (2008) de la empresa EQUITRON, en la que solicita ser incluida en el concurso.

VISTO: El Oficio DNI-08-12-79 de fecha 22 del mes de diciembre del año 2008, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la Evaluación Técnica realizada a las propuestas presentadas para la compra de 175 Lectores de Firmas HHP TT1500, 85 Lectores de Huellas y 241 Kit de Cámara, a ser utilizados en el Proyecto de Captura de Datos Biométricos.

VISTA: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes **METROTEC, C. por A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., GALAXIA COMPUTER, IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO), UNITEC DOMINICANA, IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A., MAGYCORP, S. A. y EQUITRON.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que mediante resolución contenida en el Acta No. 274/2008 de fecha 30 del mes de septiembre del año 2008, la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la institución, decidió declarar un Procedimiento de Urgencia para la adquisición de los mobiliarios y equipos que serán utilizados en el proyecto de Incorporación de Datos Biométricos.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

METROTEC, C. por A., cotiza:

1era. Propuesta Lectores de Firma

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
175	Lectores de firma IDTECH hand held USIGN 200, con kit de pad para captura de firmas, interfase RS232 y USB de cable de comunicación, estilógrafo (pluma) y adaptador de corriente 120v. touch pad resistente a rayones y uñas, 190 puntos por segundo, captura en tiempo real. Modo de calibración y varias funciones.	23,890.00	4,180,750.00
	Subtotal		4,180,750.00
	Más 16 % ITBIS		668,920.00
	Total General		RD\$4,849,670.00

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30 con la entrega. Tiempo de entrega: 15 días después de la orden y avance.

2da. Propuesta Lectores de Firma METROTEC, C. por A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
175	Lectores de firma Honeywell held HH TT8500, con kit de pad para captura de firmas, interfase RS232 y USB de cable de comunicación, estilógrafo (pluma) y adaptador de corriente 120v.	33,760.00	5,908,000.00
	Subtotal		5,908,000.00
	Más 16 % ITBIS		945,280.00
	Total General		RD\$6,853,280.00

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30 con la entrega. Tiempo de entrega: 15 días después de la orden y avance.

Lectores de Huellas METROTEC, C. por A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
85	Lectores de huellas digitales Verifier 300LC 2.0, single finger scanner con interfase USB 2.0, high resolution capture.	25,445.00	2,162,825.00
	Subtotal		2,162,825.00
	Más 16 % ITBIS		346,052.00
	Total General		RD\$2,508,877.00

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30 con la entrega. Tiempo de entrega: 15 días después de la orden y avance.

Cámaras Digitales METROTEC, C. por A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
241	Cámara CANON PowerShot SX110is con 10MP, zoom óptico de 10 3x digital de 4x, monitor de 3" LCD, con zoom estabilizado SDHC Memory Card, Multimedia Cardplus, MultimediaCard, Secure Digital (SD) Card, con 20x Wide Angle Optical Image Stabilized Zoom y reconocimiento de cara, incluye kit de adaptador a corriente.	12,980.00	3,128,180.00
	Subtotal		3,128,180.00
	Más 16 % ITBIS		500,508.80
	Total General		RD\$3,628,688.80
Opcional:			
1	kit de battery pack recargable para Canon SX110is	4,100.00	
1	Tripode para escritorio	3,750.00	
1	Tarjeta de memoria de 8GB	1,980.00	

Condiciones de pago: 70% con la orden y 30 con la entrega. Tiempo de entrega: 15 días después de la orden y avance.

IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:

1era. Propuesta Lectores de Firma

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
175	Lectores de firma TOPAZ TL-460 HSB-R Anexo: catalogo del producto	10,237.50	1,791,562.50
	Subtotal		1,791,562.50
	Más 16 % ITBIS		286,650.00
	Total General		RD\$2,078,212.50

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días DRO. Garantía: 1 año.

2da. Propuesta Lectores de Firma IMPORTADORA DOPEL, S. A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
175	Lectores de firma HHP-TT8500 Interfase RS-232, 120V KIT. Incluye: cables, adaptador AC y pluma. Nota: El producto solicitado Modelo HHP-TT 1500, está descontinuado por mas de 3 años y el modelo de reemplazo es el cotizado HHP-TT 8500. Reiteramos que para los fines, este productor es igual o mejor que el solicitado. Anexo: catalogo del producto.	29,322.00	5,131,350.00
	Subtotal		5,131,350.00
	Más 16 % ITBIS		821,016.00
	Total General		RD\$5,952,366.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días DRO. Garantía: 1 año.

Lectores de Huella IMPORTADORA DOPEL, S. A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
85	Lectores de huellas digitales marca VERIFIER modelo 300 LC 2.0	18,272.42941	1,553,156.50
	Subtotal		1,553,156.50
	Total General		RD\$1,553,156.50

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 5 días DRO, en aduanas República Dominicana. Garantía: 1 año.

Cámaras Digitales IMPORTADORA DOPEL, S. A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
241	Cámaras fotográficas Canon PowerShop SX 110 IS 10.3 megapixeles, zoom digital optico 10x monitor LCD de 3". Kit AC incluido.	11,742.24166	2,829,880.24
	Subtotal		2,829,880.24
	Total General		RD\$2,829,880.24

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días DRO, en aduanas República Dominicana. Garantía: 1 año.

GALAXIA COMPUTER, cotiza:

Lectores de Firmas

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
175	Lectores de firmas IDTECH modelo USING TM 200. Características: 5VDC AT 150MA 120V AC adapter or USB host terminal port RS232, baud rate from 1200 to 115200 USB, 2.0 full speed common device class operating, 1to 45C 34F to 113 F storage scald, -10C to 70 C 14 F to 158 F 10% to 95% non-condensing resistive, transparent, pressure-sensitive screen 3.7 inch STN monochrome LCD up to 190 samples per secnd 1024 DPI LCD. Resolutions: 192 x 64 datos, 200,000POH calculated bellcore standard esd immunity is 4KV contac, AMD 8KV air discharge meets or exceeds IEC 1000-4-2 rohs compliant.	12,530.00	350,840.00	2,543,590.00
	Subtotal			2,192,750.00
	Más 16 % ITBIS			350,840.00
	Total General			RD\$2,543,590.00

Este oferente solo presentó propuesta para el ítem correspondiente a los lectores de firmas.

IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO), cotiza:

Lectores de firma

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
175	Lector de firma HHP TT1500, kit pad captura de firma, interface RS-232, 10 V. (Kit completo, con pluma, cable y adaptador de corriente).	13,860.00	2,425,500.00
	NOTA: Este modelo de lector de firma fue descontinuado. El modelo que entregaríamos en caso de ser adjudicatarios con la compra de los mismos, sería el Topaz Referencia T-LBK462-HSB, que es el que sustituye el modelo solicitado, pero con las mismas especificaciones técnicas.		
	Total General		RD\$2,425,500.00

Condiciones de pago: 70% con la orden de compra y el 30% restante contra entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: de 1 a 2 semanas después de recibida la orden de compra en los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas.

Lectores de Huellas IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO):

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
85	Verifier 300 LC 2.0	18,405.00	1,564,425.00
	Total General		RD\$1,564,425.00

Condiciones de pago: 70% con la orden de compra y el 30% restante contra entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: de 7 a 10 días después de recibida la orden de compra en los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas. Garantía: 12 meses de garantía local en nuestros talleres.

Cámaras Digitales IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO):

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
241	Adaptador para cámara Canon	1,620.00	390,420.00
241	Power Shop SX 110IS Dig Cam 9.0 MP 10X optical zoom	10,170.00	2,450,970.00
	Total General		RD\$2,841,390.00

Condiciones de pago: 70% con la orden de compra y el 30% restante contra entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: de 1 a 2 semanas después de recibida la orden de compra en los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas. Garantía: 6 meses de garantía local en nuestros talleres.

UNITED DOMINICANA, cotiza:

Lectores de Firma

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
175	HHP TT1500 BACKLIT LCD SIGNATURE CPTURE •HHP TT1500 display LCD iluminado. •Incluye pluma stylus, ac adapter, cables. TT1500 Feactures: •Pressure-Sensitive Technology. •LCD display Window. •Electronic signature capture. •Supports pass-through. •Small footprint. •Durable, tugged design.	12,500.00	350,000.00	2,537,500.00
	Total		350,000.00	2,537,500.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días. Garantía: cubierto por el programa de garantías del fabricante.

Cámaras Digitales UNITED DOMINICANA:

Cant.	Descripción	P/Unidad	ITBIS	Total
241	Canon PowerShot SX110 IS • Product Description Canon PowerShot SX110 IS - digital camera. • Product Type Digital camera - compact. • Dimensions (WxDxH) 4.4 in x 1.8 in x 2.8 in Weight 8.6 oz. Color Silver. • Flash Memory 32 MB. • Supported Flash Memory MultiMediaCard, SD Memory Card, SDHC Memory Card, MultiMediaCardplus. • Sensor Resolution 9.0 Megapixel. • Shooting Modes Frame movie mode. • Lens System 10 x zoom lens - 6 mm - 60 mm - f12.8-4.3. • Focus Adjustment Automatic. • Min Focus Range 3.3 ft. • Digital Zoom 4 x. • Image Stabilizer Optical. • Camera Flash Pop-up flash. • Red Eye Reduction Yes. • Microphone Microphone - built-in - mono. • Display LCD display - TFT active matrix - 3" - color. • Supported Battery 2 x AA alkaline battery (included) 2 x AA NiMH rechargeable battery (optional).	10,584.00	0.00	2,550,744.00
241	Canon CBK 4-300-Battery charger 4xAA included. • Product Description Canon CBK 4-300-battery charger-AA-NiMH x 4. • Product type Battery charger-4xAA. • Battery AA type-nickel metal hydride. • Batteries included 4 pcs.	2,635.00	0.00	635,035.00
241	Canon ACK 800 - Power adapter 1 output connector	1,863.00	0.00	448,983.00
	Total		0.00	3,634,762.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días. Se entregará en Aeropuerto de las Américas. Garantía: cubierto por el programa de garantías del fabricante. No presentó propuesta para los lectores de huellas.

IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A., cotiza:

Lectores de Firmas

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
175	SignatureGem LCD 1x5 Electronic Signature pad with interactive LCD display (Capturador de firmas)	15,245.00	2,667,875.00
	Precios expresados en Pesos Dom. (RD\$)		
	Total General		RD\$2,667,875.00

Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 a 4 semanas aprox. Basado en el stock de hoy. Si por alguna razón el ítem está en cero al momento de la orden de compra, son 6 a 7 semanas. Mercancía es traída vía marítima, es entregada en el Puerto Caicedo (Boca Chica) CIF. Garantía: 12 meses con el fabricante.

Lectores de Huellas IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
85	VERIFIER 300 USB LC2.0	20,030.00	1,702,550.00
	Precios expresados en Pesos Dom. (RD\$)		
	Total General		RD\$1,702,550.00

Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 a 4 semanas aproxim. Basado en el stock de hoy. Si por alguna razón el ítem está en cero al momento de la orden de compra, son 6 a 7 semanas. Mercancía es traída vía marítima, es entregada en el Puerto Caicedo (Boca Chica) CIF. Garantía: 12 meses con el fabricante.

Cámaras Digitales IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A.:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
241	Cámara PowerShop SX 100 (Cámara Kit) Incluye: cámara-tripod-blue backdrop-inphoto. Face-Finding Software AC adapter.	14,500.00	3,494,500.00
	Precios expresados en Pesos Dom. (RD\$)		
	Total General		RD\$3,494,500.00

Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 a 4 semanas aproxim. Basado en el stock de hoy. Si por alguna razón el ítem está en cero al momento de la orden de compra, son 6 a 7 semanas. Mercancía es traída vía marítima, es entregada en el Puerto Caicedo (Boca Chica) CIF. Garantía: 12 meses con el fabricante.

MAGYCORP, S. A., cotiza:

Lectores de Huellas

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
85	Verifier 300 USB 2.0 Scanner with USB 2.0 cable. • USB SDK (twain driver). • Includes one year limited warranty. • Manual.	17,197.17	1,461,759.45
	Subtotal		1,461,759.45
	Más 16 % ITBIS		233,881.51
	Total General		RD\$1,695,640.96

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% entrega. Tiempo de entrega: 21 días laborables. Garantía: 1 año.

Cámaras Digitales

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
241	Canon Powershot SX110IS 9MP Digital Camera with 10x Optical • 9-megapixel image sensor for large photo-quality prints. • 10x optical image-stabilized zoom. • DIGIC III Image Processor with Genuine Canon Face Detection. • 3.0-inch LCD screen; Motion Detection technology and Red-eye Correction.	10,259.32	2,472,496.12
	Subtotal		2,472,496.12
	Más 16 % ITBIS		395,599.38
	Total General		RD\$2,868,095.50

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% entrega. Tiempo de entrega: 21 días laborables. No presentó propuesta para los lectores de firmas.

EQUITRON, cotiza:

Cámaras Digitales

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
241	Cámara digital powershot SX110 IS. • La PowerShot SX110 IS de 9.0 megapíxeles le acerca los momentos mas especiales con el zoom 10x. La tecnología de detección de la cara y la tecnología de detección del movimiento junto con el IS permiten hacer retratos geniales sin esfuerzo.	8,500.00	2,048,500.00
	Total General		RD\$2,048,500.00

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 20 días laborables en puerto de Haina ó Boca Chica. Garantía: 1 año en servicios técnicos. Solo presentó propuesta para las Cámaras digitales.

CONSIDERANDO: Que las empresas: CECOMSA, COMPUTOMSA, SAND DATA RED, AVL TECH, S. A., SOLUCIONES GLOBALES JM, S. A., SERVINETWORK-COM3, COMPUSOLUCIONES, SNMP NETWORK, XOLUTIVA, UNIVERSAL DE COMPUTOS, JOLUMA, ADVANCED COMPUTECH, CUBIX, PRODACOM, CENTRO DE SOPORTE TECNICO Y COMUNICACIONES, S. A. (CESTEC), invitadas al presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, para la adquisición de los Lectores de Firmas, solo los oferentes: **IMPORTADORA GLOBAL P.P., C. por A., e IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO)**, presentaron propuestas que se ajustan a los requerimientos técnicos de los equipos solicitados.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, para la adquisición de los Lectores de Huellas, todos los oferentes presentaron propuestas que se ajustan a los requerimientos técnicos de los equipos solicitados con diferentes tiempo de entrega.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, para la adquisición de las Cámaras Digitales, todos los oferentes presentaron el modelo solicitado, diferenciándose en el tiempo de entrega propuesto y la garantía ofertada sobre las mismas.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por el oferente **EQUITRON** para la adquisición de las Cámaras Digitales, no contempla el Kit completo con su adaptador de corriente que fue requerido.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adquirir mediante la modalidad de Comparación de Precios, los equipos objetos del presente procedimiento, de conformidad con la declaratoria de urgencia realizada mediante el Acta No. 274/2008 de fecha 30 del mes de septiembre del año 2008, de la Cámara Administrativa,

Resolución Número Dos (2):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, la adquisición de 85 Lectores de Huellas Digitales marca Verifier Modelo 300 LC 2.0, por un valor total general de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 50/100 (RD\$1,553,156.50), LIBRE DE IMPUESTOS.**

Resolución Número Tres (3):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO)**, la adquisición de 175 Lectores de Firma marca Topaz, Referencia: T-LBK462-HSB, por un valor total general de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$2,425,500.00), LIBRE DE IMPUESTOS.**

Resolución Número Cuatro (4):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **IMPORTADORA DOPEL, S. A.**, la adquisición de 241 Cámaras Digitales Powershot SX110 IS, por un valor total general de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 24/100 (RD\$2,829,880.24), LIBRE DE IMPUESTOS.**

Recomendamos las resoluciones 2, 3 y 4, porque las características de los equipos ofertados se corresponden con los requerimientos técnicos elaborados por la Dirección de Informática y son las de menores precios.

Siendo las dos de la tarde (2:00 p. m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ,

Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario".

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 114/2008 de fecha 29 de diciembre del 2008, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar adquirir mediante la modalidad de Comparación de Precios, los equipos objetos del presente procedimiento, de conformidad con la declaratoria de urgencia realizada mediante el Acta No. 274/2008 de fecha 30 del mes de septiembre del año 2008, de la Cámara Administrativa,

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

SEGUNDO: ADJUDICAR a la empresa IMPORTADORA DOPEL, S. A., la adquisición de 85 Lectores de Huellas Digitales marca Verifier Modelo 300 LC 2.0, por un valor total general de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 50/100 (RD\$1,553,156.50), libre de impuestos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

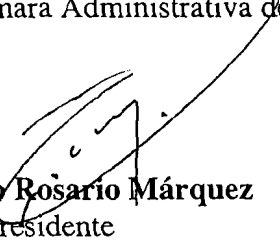
TERCERO: ADJUDICAR a la empresa IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO), la adquisición de 175 Lectores de Firma marca Topaz, Referencia: T-LBK462-HSB, por un valor total general de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$2,425,500.00), libre de impuestos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

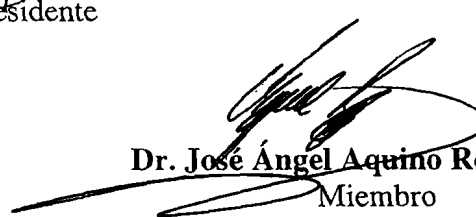
CUARTO: ADJUDICAR a la empresa IMPORTADORA DOPEL, S. A., la adquisición de 241 Cámaras Digitales Powershot SX110 IS, por un valor total general de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 24/100 (RD\$2,829,880.24), libre de impuestos.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las once horas y veinte minutos de la mañana (11:20 a. m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 274/2008.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana (11:05 a.m.), la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

- I. DECLARATORIA DE URGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MOBILIARIOS, MATERIALES Y EQUIPOS (SOFTWARE Y HARDWARE) QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL LOCAL QUE ALOJARÁ LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE DECLARACIONES TARDÍAS, EL PROYECTO DE INCORPORACIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS DEL CIUDADANO Y SU INTEGRACIÓN CON EL ACTA Y LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.**

Comprobada la asistencia de los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda **DECLARAR DE URGENCIA LA ADQUISICIÓN DE LOS MOBILIARIOS, MATERIALES Y EQUIPOS (SOFTWARE Y HARDWARE) QUE SERÁN UTILIZADOS EN EL LOCAL QUE ALOJARÁ LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE DECLARACIONES TARDÍAS, EL PROYECTO DE INCORPORACIÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS DEL CIUDADANO Y SU INTEGRACIÓN CON EL ACTA Y LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.** Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de ideas e impresiones sobre el tema de que es objeto esta sesión, los Miembros de la Cámara Administrativa, procedieron a valorar y ponderar los siguientes elementos:

VISTA: La Ley Electoral No. 275-97 y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras, Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones;

VISTA: La Resolución No. 13/2005, dictada por el Pleno de la Junta Central Electoral, en fecha 08 de septiembre del año 2005;

VISTA: El Acta No. 223/2008, dictada por esta Cámara Administrativa en fecha 09 de julio del año 2008;

como el Banco Mundial, cuyos acuerdos están encaminados a regularizar la situación de estos cientos de miles de dominicanos que carecen de documentación, y a su vez puedan acceder a los derechos elementales de todo ciudadano, así como a los planes sociales del gobierno central de la República Dominicana;

CONSIDERANDO: Que a partir del año 2009, este organismo electoral tiene previsto iniciar la expedición de un documento de identidad y electoral, con la integración al mismo de nuevos datos y elementos que le aporten mayores niveles de seguridad;

CONSIDERANDO: Que en su sesión de fecha 06 de septiembre del año 2008, mediante Acta No. 258/2008 esta Cámara Administrativa, aprobó el Proyecto de Incorporación de Datos Biométricos del Ciudadano y su Integración con el Acta y la Cédula de Identidad y Electoral, el cual contempla la captura de aproximadamente seis millones cien mil (6,100,000) de fotos, firmas y huellas, integrando estos datos biométricos en el registro de cada ciudadano, con el fin de garantizar la unicidad de cada cédula de identidad y electoral, evitar la falsificación de este documento y la suplantación de los ciudadanos;

CONSIDERANDO: Que atendiendo al amplio segmento poblacional que tiene previsto alcanzar este proyecto, y debido a que este organismo electoral no cuenta con el personal suficiente para incorporarlo a las labores propias del mismo, se hace necesario la selección y contratación de nuevos recursos humanos, los cuales a su vez deberán ser sometidos a un proceso de entrenamientos y capacitación del proceso de expedición del documento de identidad y electoral, a los fines de garantizar que la ejecución de este nuevo proyecto culmine en el tiempo establecido y con la obtención de los resultados esperados;

CONSIDERANDO: Que la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, en su sesión de fecha 09 de julio del año 2008 (Acta No. 223/2008), dispuso el alquiler de un local ubicado en la Avenida Luperón No. 44 esquina calle 3, Residencial Los Restauradores, de esta ciudad, para alojar las oficinas de la Unidad de Declaraciones Tardías, el cual por su ubicación estratégica será utilizado, además, para alojar las oficinas del Proyecto de Incorporación de Datos Biométricos del Ciudadano y su Integración con el Acta y la Cédula de Identidad y Electoral, ya que esta institución no cuenta con el área adecuada para alojar las mismas, debido a la saturación del espacio en sus edificaciones principales localizadas en la Av. 27 de Febrero esq. Luperón y el Centro de Los Héroes (La Feria);

CONSIDERANDO: Que para la implementación de ambos proyectos, uno en curso y el otro previsto a iniciar a partir del 16 de octubre del año en curso, se hace necesaria la adquisición de materiales, equipos y mobiliarios los cuales se habrán de utilizar en los espacios de trabajo que a estos fines han sido habilitados;

CONSIDERANDO: Que el Art. 6 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en el numeral 4 de su párrafo único, señala como caso de excepción y no una violación a la ley, las compras que por razones de urgencia, no permitan la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno;

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 275-97 de fecha 21 de diciembre del 1997, en su artículo 6, literal g) establece como atribución de la Cámara Administrativa el *"disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales"*;

VISTA: El Acta No. 258/2008, dictada por esta Cámara Administrativa en fecha 06 de septiembre del año 2008;

VISTO: El oficio OCA No. 5213/08 de fecha 01-09-08, mediante el cual esta Cámara Administrativa instruye al Dr. Pedro Víctor González, Presidente y demás Miembros que conforman la Comisión de Licitaciones de esta JCE, *"en el sentido de proceder a realizar un concurso internacional para la selección de la empresa que suministrará los equipos y mobiliarios que serán utilizados en el edificio que alojará la Unidad de Declaraciones Tardías de esta institución, mediante el procedimiento establecido y en correspondencia con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06"*;

VISTO: El oficio OCA No. 5222/08 de fecha 01-09-08, mediante el cual esta Cámara Administrativa instruye al Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, *"en el sentido de proceder a especializar una cuenta desde la cual serán extraídos, a título de préstamo, los recursos para la compra de los mobiliarios y equipos que serán utilizados en el edificio que alojará la Unidad de Declaraciones Tardías de esta institución, hasta tanto se concluyan las formalidades correspondientes para el desembolso del empréstito que el Banco Mundial facilitará para la puesta en marcha de este programa. Tan pronto sean erogados los recursos a través del referido préstamo, esa Dirección deberá proceder a reponer los fondos utilizados"*;

VISTO: El oficio OCA No. 5750/08 de fecha 25-09-08, mediante el cual esta Cámara Administrativa instruye al Dr. Pedro Víctor González, Presidente y demás Miembros que conforman la Comisión de Licitaciones de esta JCE, *"a los fines de proceder a rendir un informe a esta Cámara Administrativa, a la mayor brevedad, sobre el status actual en que se encuentra el concurso internacional para la selección de la empresa que suministrará los equipos y mobiliarios que serán utilizados en el edificio que alojará la Unidad de Declaraciones Tardías de esta institución"*

VISTO: El oficio CL-649/08 de fecha 26-09-08, suscrito por los señores Dr. Pedro Víctor González y Lic. Leonardo García, Presidente y Miembro Secretario de la Comisión de Licitaciones de esta JCE, respectivamente, en el cual informan *"que el estado actual del expediente relativo a la convocatoria de Licitación Pública Internacional, para la adquisición de los equipos y mobiliarios que se utilizarán en el edificio de la Unidad de Declaraciones Tardías, se encuentra en la etapa de elaboración de los términos de referencia, para luego proceder a la convocatoria a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales, como exige la Ley 340-06"*;

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de septiembre del año 2005, el Pleno de la Junta Central Electoral dispuso la creación, mediante la Resolución No. 13/2005, de la Unidad Especializada de Declaraciones Tardías de Nacimientos, teniendo como su función principal coordinar en el territorio nacional todo lo relativo a las declaraciones tardías de nacimiento de personas menores y mayores de edad;

CONSIDERANDO: Que en la actualidad existen cientos de miles de ciudadanos dominicanos los cuales carecen de actas de nacimiento y cédula de identidad y electoral;

CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral ha implementado un procedimiento gratuito y expreso para dotar a estos ciudadanos de su documento, sustentado en la unidad de declaraciones tardías y las nuevas tecnologías de que dispone esta institución;

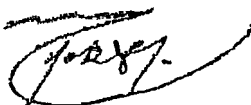
CONSIDERANDO: Que la Junta Central Electoral se encuentra en la fase final de la concertación de acuerdos con instituciones estatales como el Gabinete Social de la Presidencia, la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), y organismos internacionales

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, en mérito a las motivaciones antes expuestas, resuelve:

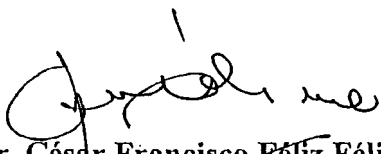
ARTÍCULO ÚNICO: Declarar de urgencia la adquisición de los mobiliarios, materiales y equipos (software y hardware) que serán utilizados en el local que alojará las oficinas de la Unidad de Declaraciones Tardías, el Proyecto de Incorporación de Datos Biométricos del Ciudadano y su Integración con el Acta y la Cédula de Identidad y Electoral, así como la contratación de los recursos humanos necesarios en el desarrollo y ejecución de este proyecto.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

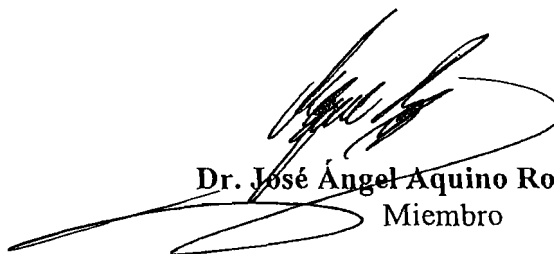
Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (11:55 a.m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la Sesión.



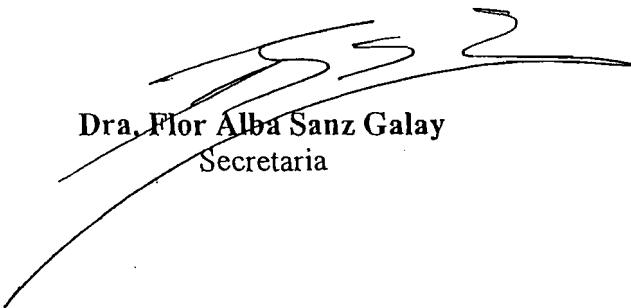
Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente



Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro



Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro



Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria